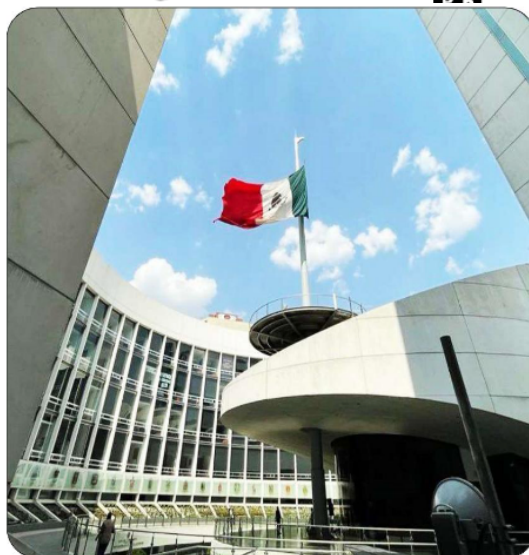


Recibe Senado lista de aspirantes al PJ del Ejecutivo

Recibe Senado lista de aspirantes al PJ del Ejecutivo



RAÚL RUIZ/AGENCIAS

El Senado de la República recibió la lista de aspirantes evaluados por el Poder Ejecutivo para participar en el proceso electoral del próximo 1 de junio, en el que se elegirán jueces, magistrados y ministros.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, turnó la base de datos, junto con los expedientes de los candidatos, al líder del Senado, Gerardo Fernández Noroña, para que esta semana se integre el paquete que deberá enviar al INE a más tardar el miércoles 12 de febrero.



Gerardo Fernández Noroña

"Por instrucciones de la Presidenta, una vez revisado el listado que se encuentra anexo y aprobado, lo remito para los efectos procedentes de la normativa, a fin de que esté en posibilidad de enviarlo al Instituto Nacional Electoral", se lee en un oficio que Noroña compartió a través de sus redes sociales.

Hay que recordar que la semana pasada, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo (CEPE) llevó a cabo de manera pública el proceso de insaculación, con lo que se redujo a 10 el número de contendientes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de la Sala Superior y salas regionales, así como a seis los candidatos a magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

En la lista figuran nombres como María Estela Ríos, quien fue Consejera Jurídica del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, y Fabiana Estrada, colaboradora del ex Ministro Arturo Zaldívar, quien es integrante del Comité de Evaluación.

El padrón está integrado por aspirantes para cubrir plazas en la Corte, el Tribunal Electoral, el Tribunal de Disciplina Judicial, así como para Tribunales Colegiados y Juzgados de Distrito.

En el documento, Rodríguez Velázquez indicó que una vez que el Comité de Evaluación conformó el listado lo remitió a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien lo avaló.

"En consecuencia, por instrucciones de la Presidenta, una vez revisado el citado listado que se encuentra anexo y aprobado, lo remito para los efectos procedentes de la normativa señalada en el párrafo inmediato anterior, a fin de que esté en posibilidad de enviarlo al Instituto Nacional Electoral", destacó.

Un día antes, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) había entregado al Senado su propio listado, aprobado previamente por los plenos de la Cámara de Diputados y del Senado.

En cuanto al Comité de Evaluación del Poder Judicial, este no concluyó su proceso de selección de candidatos, por lo que el Senado debió enviar una lista prelimi-

nar publicada por dicho organismo.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó avalar esa lista, motivo por el cual, según la resolución del TEPJF, el Senado la remitirá directamente al INE.

Gerardo Fernández Noroña aseguró que los tres listados serán enviados antes del 12 de febrero, fecha límite para que la autoridad electoral reciba los nombres de los candidatos seleccionados por los comités de los tres poderes.

Con la entrega de estos listados, concluye la responsabilidad del Senado en el proceso de selección de "candidatos a jueces, magistrados y ministros", iniciado el 16 de octubre, cuando el Congreso emitió la convocatoria para la elección extraordinaria de juzgadores, programada para el próximo 1 de junio.

